

# Palabras de Don Luis Gustavo Arratíbel Salas

Dr. Fernando Serrano Migallón  
Director de la Facultad de Derecho de la  
Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Moisés Hurtado González  
Maestro de esta Casa de estudios.

Estimados maestros, alumnos, y trabajadores universitarios, señoras y señores:

**C**omo lo ha mencionado nuestro señor director, el doctor Fernando Serrano Migallón, la medalla *Prima de Leyes Instituto* fue creada en recuerdo de la primera cátedra de derecho, impartida en México, hace más de 450 años y que se otorga a aquellos que han sido garantía en la docencia, en la enseñanza del derecho.

Lo anterior es propio de una comunidad como la nuestra, que es orgullosa de su memoria histórica y de sus tradiciones, es precisamente por este acto, que somos una congregación con identidad pasada, presente y futura.

Señoras y señores:

Anteriormente, con la antigua oratoria, se iniciaba un homenaje a un hombre y maestro de la estatura del Dr. Moisés Hurtado González, con alguna cita que captará la atención y que se refiriera, preferentemente, en nuestro caso al menos, a la ciencia jurídica.

Actualmente, es común escuchar que el orador –yo no lo soy–, confiesa sus cuestionamientos al iniciar sus palabras y dice que pensó en hablar, de la vida, de la academia, de la obra, etc., del homenajeado. Pero lo peor, es que debe uno hacerlo en breves minutos.

¿Qué decir primero de Moisés Hurtado? Diría Ricardo Franco que 52 años de docencia ininterrumpida nos contemplan; que el único abogado en la Comisión Especial de la Reforma Universitaria, representante de todas las Facultades de Ciencias Sociales y Humanísticas, está entre nosotros.

¿Qué decir primero, entonces? Prefiero iniciar estas modestas palabras con algunas anécdotas, sólo tres, de cientos de ellas:

Corría el año 1970 y la Escuela Nacional Preparatoria con la nueva administración que encabezaba el entonces Lic. Moisés Hurtado, se convulsionaba ante un torrente de cambios que la ordenaban y entronizaban el academicismo.

Los concursos de oposición, ausentes durante años, ahora eran obligatorios, la creación del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, único en su tipo en ese momento, se discutía, para su aprobación en el Consejo Universitario.

Las resistencias empezaron a surgir, el afán de algunos por pagar grupos hostiles, llevó al entonces Consejo Técnico a optar por remover o tumbar al Tribunal Universitario, incluso, a Directores de plantel.

Un joven consejero técnico, que a la sazón no había apoyado la candidatura del Lic. Hurtado, esto es, no había sido su candidato a la Dirección General, fue invitado como único integrante alumno, de la Comisión de Honor, para defender a un Director auxiliar acusado de “porrismo”, el cual “era supuestamente” inocente.

El alumno consejero, que por la edad se sentía omnipotente y omnipresente, fue bombardeado por distintos flancos que halagaban su vanidad para tomar la defensa en el pleno del consejo. La comisión se partió, de cuatro integrantes que tenía, uno fue recusado, otro se excusó, y quedaron una maestra de historia y ese joven.

El Lic. Hurtado, [poderoso enemigo], llamó a nuestro alumno, y le dijo: “Usted es una persona decente, fíjese lo que hace, en la vida se comete un error y lo demás es consecuencia, no haga cosas buenas que parezcan malas,

lea este expediente, le recomiendo algunas actividades para mejor proveer y luego tome la decisión que le parezca, la Universidad confía en que usted llegue al fondo del asunto”.

Estupefacto, atónito, ese alumno descubrió, por sí mismo, la corrupción, la bajeza, la deshonestidad. El Director de plantel que se sentía triunfante, se fue al Tribunal Universitario, por la decisión de una gran maestra de historia y un prepotente y soberbio consejero alumno, que desde entonces, como muchos otros, no se le separó a don Moisés Hurtado.

Otra anécdota más: en el año de 1974, llegó a su fin la administración que comento, eran muchos sentimientos encontrados, muchos logros, triunfos, inclusive de carácter internacional, que hacia mucho tiempo no conocía la Escuela Nacional Preparatoria. Y el maestro Hurtado fue el primero en ordenar que la transición se hiciera con gran elegancia y categoría.

Y se hizo, los aplausos de maestros y alumnos al Director General que se iba, no acababan, parecía que no querían dejarlo ir.

¿Y la anécdota? Ese día, por primera vez durante todo el mandato de don Moisés Hurtado González, hizo acto de presencia una maestra universitaria, una maestra universitaria que no se confundió en ningún momento con las mieles del poder y la vanidad; iba puntual; daba sus clases, y se retiraba discretamente, y sólo llegó el día, que su marido entregaba la administración, me refiero desde luego a doña Laura Pérez Ríos de Hurtado, su bella y muy brillante esposa.

Ustedes dirán y con razón, ¿A qué hora nos habla del maestro? No desesperen. De él estoy hablando. Una anécdota más: en el año de 1979, era don Moisés Hurtado González, Coordinador Académico de esta Facultad, Consejero Universitario por los maestros, profesor de carrera, y no podía dejar de serlo: miembro de la comisión dictaminadora de profesores de Derecho Civil.

Se abrió la oposición en materia de obligaciones, y para que se den una idea, les diré que la Comisión Dictaminadora la integraban: don Gabriel García Rojas, padre; don Raúl Ortiz-Urquidí; don Ignacio Galindo Graffias; Iván Lagunes Pérez; Ernesto Gutiérrez y González y el propio don Moisés Hurtado González.

Se inscribieron 18 maestros de la asignatura, al final del concurso,

transcurridos los exámenes didáctico y escrito, sólo quedaban 3 inocentes para presentar la prueba de conocimientos.

Uno de ellos con un gran candor, fue con don Moisés Hurtado para comentarle que le preocupaba el hecho de que el programa de obligaciones estaba muy "salpicado de historia", y el examen era de obligaciones, don Moisés le respondió: "Que bueno que hace usted esa observación".

El día del examen de conocimientos, a público abierto, el Dr. Hurtado le preguntó a ese candidato a profesor por oposición: "Me gustaría compañero, que le dijera al sínodo presente, cómo explica usted a sus alumnos la historia de las obligaciones reales".

Transcurrido el momento, el aprendiz de profesor le reclamó su pregunta, y don Moisés le respondió: "Pero si usted me lo dijo, usted estaba preparado, cómo explicaría usted estas figuras si no conoce su origen y su historia, ahí está la naturaleza jurídica de ellas. Si usted pretende enseñar a estos jóvenes alumnos, usted debe estar mejor preparado cada día".

En fin habría tantas más frases como: "La Facultad de Derecho se encarna en sus autoridades". "Ser institucional no admite condiciones hipócritas". "La U.N.A.M. es la madre y a la madre no se le insulta, ni demanda". Todas son enseñanzas de Moisés Hurtado, y todas nos llevarían seguro a un sin fin de anécdotas dulces y también amargos recuerdos.

La carrera académica del Dr. Moisés Hurtado González, es de 52 años ininterrumpidos de una trayectoria de vida entregada a la enseñanza. Se inicia en el año de 1954 y se prolonga hasta nuestros días.

En la Escuela Nacional Preparatoria, como ya cité, desempeño, siempre con acierto diversas tareas académicas, entre las que menciono: Jefe del Laboratorio de Idiomas, Coordinador General de Actividades Estéticas, Secretario, Subdirector y Director, sucesivamente de la preparatoria número 7, Ezequiel A. Chávez, plantel La Viga. Director General de la Escuela Nacional Preparatoria.

En esta Facultad de Derecho, cursa la carrera de Licenciado en Derecho, obtiene diplomas por altas calificaciones y se titula el 30 de noviembre de 1960, un día después de su cumpleaños, seguramente fue su regalo.

Posteriormente en los años de 1965 y 1966, asiste durante cuatro semestres al curso de formación para maestros de derecho civil, para después cursar

el doctorado en derecho y presentar el examen de grado, con mención honorífica el 9 de diciembre de 1974.

Desde entonces y por siempre ha sido un estudioso y serio investigador del nuevo derecho de familia y los temas de frontera relacionados.

En 1965 obtiene el nombramiento de maestro de Teoría General de las Obligaciones y en 1974 es designado profesor de carrera por oposición de tiempo completo en la categoría de titular "C", la más alta que hasta la fecha se confiere.

En 1975 la comunidad docente lo elige como Consejero Universitario. En 1990 es electo como delegado de la Facultad de Derecho, ante el Congreso Universitario. En abril de 2002 resulta electo para formar parte de la Comisión Especial de la Reforma Universitaria, representando a todos los profesores de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ese mismo año es designado representante del Rector de la U.N.A.M., en el Programa de Apoyos a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza.

Ha sido, como ya se comentó, miembro de la comisión dictaminadora de profesores, en derecho civil, derecho comparado y derecho notarial, así como de la comisión dictaminadora de profesores de carrera.

En la Secretaría de Educación Pública, aspecto que no debemos olvidar, fue entre otros cargos: Asesor durante 11 años, de 1978 a 1989, casi dos sexenios, de la Subsecretaría de Educación Media, y desde luego, del propio Consejo Nacional Técnico de la Educación.

En la Facultad de Derecho ha dirigido infinidad de tesis de licenciatura y posgrado. Ha impartido múltiples conferencias y participado en congresos en universidades del país y del extranjero.

El principal campo de investigación y docencia del Dr. Moisés Hurtado González, ha sido el nuevo derecho civil, en especial el área del moderno concepto de familia, ha integrado grupos de trabajo sobre temas como la reproducción humana artificial, el cambio de sexo, la adopción y los nuevos conceptos legales sobre el matrimonio.

Actualmente trabaja como área de investigación: "La biogenética y sus aspectos jurídicos".

Su labor en la formación de profesores ha sido muy importante, en razón de que organizó, coordinó y participó en diversos cursos en las asignaturas de Historia del Derecho, Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Ética Jurídica, Metodología Jurídica, entre otras. Por supuesto y desde siempre formó maestros en las áreas del Derecho Civil. Muchos de los actuales maestros de esta Facultad, fueron su hechura.

Dentro de su obra escrita reciente, destacan: *Glosario de términos audiovisuales*; *El derecho de propiedad a la luz de la jurisprudencia internacional y el derecho civil mexicano*; Editorial Porrúa, México, 2005; *Problemática jurídica de los avances Científicos en materia de reproducción humana* editorial Cajica, Puebla, 2002. Además ha publicado varios artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

Toda una vida dedicada a la docencia universitaria ha sido reconocida tanto en México, como en el extranjero, entre otras:

- 1 La U.N.A.M. le concedió la medalla de oro y diploma "Al Mérito Universitario", por su distinguida labor académica durante 50 años.
- 2 El Consejo Nacional Técnico de la Educación le otorgó diploma por su valioso apoyo académico para el cumplimiento de sus objetivos.
- 3 La Facultad de Derecho le otorgó la cátedra especial "Maestro Emérito Jorge Sánchez Cordero", en reconocimiento a su alto desempeño académico y valiosa aportación a la ciencia jurídica.
- 4 El Instituto Mexicano de Cultura, le concedió la Gran Cruz y diploma de honor docente.
- 5 Italia le distinguió con la Cruz de la "Orden al Mérito de la República Italiana" en el grado de Caballero Oficial.
- 6 Francia le otorgó la máxima condecoración para un maestro: "Las Palmas Académicas de la República Francesa" en el grado de oficial.
- 7 Hoy, el honorable Consejo Técnico de esta Facultad de Derecho le impone la medalla al Mérito Docente "Prima de leyes Instituta".

El Dr. Moisés Hurtado, indiscutiblemente ha formado a varias generaciones de universitarios mexicanos. Por sus clases han pasado miles de estudiantes,

entre ellos, algunos de los más destacados litigantes, funcionarios judiciales, políticos, intelectuales, profesores e investigadores de este país.

Moisés Hurtado González, pertenece a una de las estirpes civilistas más connotadas de México y el mundo: Don Gabriel García Rojas, senior; Don Raúl Ortiz-Urquidí. No por nada fue 8 años consecutivos, el espléndido Secretario Académico de esta casa de estudios.

¿Y ahora?, como se termina una intervención en la que se ha procurado resumir, sintetizar, la obra de un gran maestro, como lo es nuestro homenajeado.

Dr. Moisés Hurtado González, nos queda claro que el Consejo Técnico al otorgarle la medalla al mérito *docente Prima de Leyes Instituta*, ratifica que su labor docente ha sido garantía para la enseñanza del Derecho.

Esa labor, mi querido maestro, nos espanta y compromete, por que también nos queda claro, que es mucho lo que otros tenemos que crecer, si queremos cumplir con su ejemplo de mantener a la Universidad Nacional Autónoma de México y a esta nuestra Facultad de Derecho, en los mismos o en mejores niveles que en los que las encontramos.

Cuando el estudiantado del derecho protesta, al recibir el título de licenciado o los grados de maestro o doctor, al final se le advierte que si cumple, la universidad y la república se lo premiarán y si no, se lo demandarán. Maestro Hurtado, a usted las dos, Universidad y República lo han premiado. Muchas Felicidades.

Gracias.